



## Para evitar daños al medio ambiente, impulsan que filtros de cigarros sean biodegradables



Diputadas y diputados del PAN impulsan reforma a la Ley General para el Control del Tabaco

Con el fin de ayudar a reducir desechos que dañen al medio ambiente y ecosistemas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN presentaron una iniciativa que modifica el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer que el filtro del cigarro sea "biodegradable".

Agrega que "tratándose de filtros biodegradables, el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición".

El proyecto, turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, menciona que en la actualidad es normal ver a los fumadores eliminar sus colillas en el suelo de parques, plazas, calles, playas, ríos, sin conocer el verdadero efecto que está generando en su entorno.

Enfatiza que a nivel mundial son el principal residuo encontrado durante las limpiezas en las costas. "Cuando la colilla es desechada como residuo, todos los metales y tóxicos que permanecen en el filtro son liberados al ambiente y pueden terminar en las aguas y los suelos".